

# **INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**Octubre de 2017**

## Índice

<b>1. Síntesis</b> .....	<b>3</b>
<b>2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos</b> .....	<b>4</b>
<b>3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital</b> .....	<b>7</b>
<b>4. Resultado Financiero</b> .....	<b>9</b>
<b>5. Transferencias de carácter económico</b> .....	<b>11</b>
<b>6. Transferencias a provincias y municipios</b> .....	<b>13</b>
<b>7. Modificaciones Presupuestarias – Observatorio Fiscal</b> .....	<b>14</b>
<b>Anexo metodológico</b> .....	<b>17</b>
<b>Anexo estadístico (*)</b> .....	<b>19</b>

Cuadro 3. Ejecución presupuestaria de la APN (base devengado). Detalle del gasto por jurisdicción al 31/10/17.

Cuadro 5. Transferencias de carácter económico a empresas públicas, fondos fiduciarios y sector privado.

Cuadro 6. Transferencias corrientes y de capital a provincias y municipios.

Cuadro 7. Transferencias de capital a provincias y municipios e IRD por ubicación geográfica.

Cuadro 8. Créditos iniciales y vigentes por jurisdicción. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 31/10/17.

(\*) El resto de los cuadros se incluyen en el cuerpo principal del informe.

## 1. Síntesis

El comportamiento mensual de los recursos y los gastos del mes de octubre arrojó un déficit financiero del orden de los \$5.760 millones, muy inferior al de igual mes de 2016 (\$40.400 mill. aprox.), lo cual estuvo motivado por la fuerte contención de los gastos primarios (+4,9% ia. vs. +28,1% ia. en nueve meses previos), y por la sostenida performance de la recaudación tributaria (+31,4% ia., en línea con el comportamiento de los nueve meses previos).

A su vez, teniendo en cuenta el resultado financiero acumulado en enero – septiembre (-\$347.800 mill.), la ejecución acumulada en diez meses del ejercicio 2017 arrojó un Resultado Financiero deficitario de aproximadamente \$353.900 millones. En tanto, descontando los intereses de la deuda (\$213.100 mill.), se obtiene un Resultado Primario deficitario de \$140.400 millones.

En cuanto a la evolución mensual de la recaudación tributaria (+31,4% ia.), en octubre volvió a destacarse la performance del Impuesto a los Bienes Personales, que creció un 71,2% ia. (vs. +76% en junio – septiembre y -56% en enero – mayo), con motivo de los cambios introducidos en la estructura y en los regímenes especiales del impuesto aplicados a mediados de 2016<sup>1</sup>. En segundo lugar, el IVA mostró una importante recuperación respecto del comportamiento más moderado de septiembre (+41,0% ia., vs. +27,1% ia., respectivamente), especialmente por la evolución del componente aduanero (+58,3% ia. vs. +27,9% ia.), que a su vez tiene su correlato en la muy buena performance de los Derechos de Importación (+44,3% ia.). Contrapesando estos desempeños, los Derechos de Exportación se retrajeron un 18,0% ia. adicional, acumulando un retroceso del 7,4% ia. en diez meses.

En términos acumulados, los recursos corrientes y de capital registraron un incremento del 22,5% ia. en diez meses de 2017, cerca de 9 puntos porcentuales por debajo de la expansión de la recaudación tributaria (+31,4% ia). Esta brecha se explica principalmente por los menores ingresos en concepto de Rentas de la Propiedad, dado que las remesas de utilidades del Banco Central estuvieron muy por debajo de los niveles de 2016 (\$76.100 mill. menos).

En cuanto a los gastos primarios (+4,9% ia. en octubre, 23 p.p. menos que en los nueve meses previos), continúa observándose una retracción por el lado de las Transferencias Corrientes al Sector Privado (-44,4% ia. vs. -4,4% ia. acumulado a septiembre), y de las Transferencias a Provincias, tanto las corrientes (-19,9% ia. vs. +31,4% ia.) como las de capital (-22,3% ia. vs. +40,1% ia.). A su vez, en octubre también incidió la retracción de la Inversión Financiera (-107% ia.), de los Bienes y Servicios (-20,0% vs. +46,2% ia. en nueve meses) y de la Inversión Real Directa (-5,1% ia. vs. +51,6% ia. en igual período).

---

<sup>1</sup> Mediante la Ley N° 27.260, con vigencia a partir del 23/07/2016, se modificaron las alícuotas del impuesto, se reemplazó el mínimo exento de \$305.000 por un mínimo no imponible de \$800.000 para el año 2016 y se otorgó a los contribuyentes cumplidores, bajo determinadas condiciones, la exención del impuesto para los años 2016, 2017 y 2018. Estas modificaciones implicaron que a partir del vencimiento del segundo anticipo producido en el mes de agosto de 2016, los contribuyentes cumplidores dejaran de abonar anticipos y que el resto los pudiera recalcular.

Con ello, en el transcurso de diez meses de 2017 los gastos primarios arrojaron un incremento del orden del 25,5% ia. (vs. +28,1% en el acumulado a septiembre), 2,6 puntos porcentuales por encima de la inflación del período<sup>2</sup>. A partir de octubre, prevalece un mayor impulso en las erogaciones corrientes primarias (+25,6% ia.) en comparación con los gastos de capital (+24,4% ia.). Dentro de las primeras, las Transferencias Corrientes al Sector Privado jugaron un papel de contrapeso (-9,4% ia. vs. +36,0% ia. promedio los restantes rubros), principalmente con motivo de la reducción de los subsidios económicos.

En cuanto a estos últimos (concentrados principalmente en las áreas de energía y transporte), totalizaron \$151.100 millones en diez meses de 2017, un 26,3% menos que lo devengado en igual período de 2016 (-\$53.800 mill. aprox.), como resultado de la suba de tarifas y la quita de subsidios en los principales servicios públicos (luz, gas y agua). Como contraparte, las transferencias destinadas al financiamiento de inversiones de capital para empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado registraron un alza del 18,0% ia. en el acumulado enero-octubre, sumando \$37.700 millones (+\$5.750 mill.).

## 2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos

Los recursos corrientes y de capital sumaron cerca de **\$1,6 billones** en diez meses de 2017 (ver Cuadro 1a), un **22,5% más** que en igual período de 2016, lo cual constituye cerca de 9 puntos porcentuales menos que la suba observada en la recaudación tributaria (+31,4% ia.). Esto se explica principalmente por los menores ingresos en concepto de Rentas de la Propiedad, dado que las remesas de utilidades del Banco Central estuvieron muy por debajo de los niveles de 2016 (\$33.500 mill. vs. \$109.600 mill., \$76.100 mill. menos), parcialmente compensadas por las mayores ganancias del FGS de la ANSeS.

---

<sup>2</sup> El ICP-GBA (INDEC) mostró un incremento del 22,9% ia. en octubre de 2017.

**CUADRO 1a**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

Octubre de 2017  
 (en millones de pesos)

	Oct 2017	Oct 2016	var. ia.	10 meses 2017	10 meses 2016	var. ia.
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>172.321</b>	<b>137.989</b>	<b>24,9%</b>	<b>1.568.613</b>	<b>1.279.696</b>	<b>22,6%</b>
Ingresos tributarios*	90.912	61.618	47,5%	864.855	669.619	29,2%
Contribuciones a la seg. Social*	54.285	40.227	34,9%	519.274	394.892	31,5%
Ingresos no tributarios	4.915	3.293	49,3%	35.674	24.140	47,8%
Venta de Bienes y Servicios	369	581	-36,5%	4.723	4.492	5,1%
Rentas de la Propiedad	21.796	31.573	-31,0%	140.412	179.418	-21,7%
Transferencias corrientes	44	698	-93,7%	3.675	7.136	-48,5%
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>169</b>	<b>196</b>	<b>-14,0%</b>	<b>2.551</b>	<b>2.460</b>	<b>3,7%</b>
Privatizaciones	223	11	1915,3%	254	118	114,3%
Otros	-55	185	-129,5%	2.298	2.342	-1,9%
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>172.490</b>	<b>138.185</b>	<b>24,8%</b>	<b>1.571.164</b>	<b>1.282.156</b>	<b>22,5%</b>

**Fuente:** Estimaciones propias, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 02/11/2017

**Notas:**

\* El valor informado no coincide con el del Cuadro 1b, dado que este valor refleja el monto ingresado a las cuentas de los organismos destinatarios de estos gravámenes, mientras que el monto informado en el Cuadro 1b constituye la recaudación primaria de la AFIP (incluida la coparticipación y leyes especiales).

En cuanto al comportamiento mensual de la recaudación (ver Cuadro 1b), los hechos más distintivos del mes de octubre estuvieron dados por la muy buena performance del Impuesto a los Bienes Personales (+71,2% ia.), los Derechos de Importación (+44,3% ia.) y el IVA (+41,0% ia.), y en sentido contrario, por la retracción de los Derechos de Exportación (-18,0% ia.), que acumulan un retroceso del 7,4% ia. en diez meses. En el caso de los primeros, su evolución obedece a los cambios introducidos en la estructura y en los regímenes especiales del impuesto a partir de mediados de 2016<sup>3</sup>, lo cual comenzó a sentirse a partir del mes de septiembre de este año especialmente. En tanto, por el lado del IVA (que en septiembre creció un 27,1% ia.), el desempeño destacado de octubre se explica principalmente por la evolución del componente aduanero<sup>4</sup>, que a su vez tiene su correlato en la muy buena performance de los Derechos de Importación (+44,3% vs. +21,6% ia. en nueve meses previos).

<sup>3</sup> Mediante la Ley N° 27.260, con vigencia a partir del 23/07/2016, se modificaron las alícuotas del impuesto, se reemplazó el mínimo exento de \$305.000 por un mínimo no imponible de \$800.000 para el año 2016 y se otorgó a los contribuyentes cumplidores, bajo determinadas condiciones, la exención del impuesto para los años 2016, 2017 y 2018. Estas modificaciones implicaron que a partir del vencimiento del segundo anticipo producido en el mes de agosto de 2016, los contribuyentes cumplidores dejaron de abonar anticipos y que el resto los pudiera recalcular.

<sup>4</sup> El mientras que el IVA-DGA creció un 58,3% ia. (vs. +27,9% ia. en nueve meses previos), mientras que el IVA-DGI lo hizo un 36,6% ia. (vs. +32,9% ia. en igual período).

**CUADRO 1b**  
**RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES\***  
**EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS**  
Octubre de 2017  
(en millones de pesos)

	Oct 2017	Oct 2016	var. ia.	10 meses 2017	10 meses 2016	var. ia.
<b>Ingresos tributarios</b>	<b>159.872</b>	<b>121.726</b>	<b>31,3%</b>	<b>1.536.755</b>	<b>1.169.911</b>	<b>31,4%</b>
Ganancias	48.788	35.685	36,7%	454.538	352.966	28,8%
IVA	69.462	49.254	41,0%	619.124	476.256	30,0%
Internos coparticipados	6.589	4.920	33,9%	56.379	36.873	52,9%
Ganancia mínima presunta	121	306	-60,5%	2.342	2.714	-13,7%
Bienes personales	2.650	1.547	71,2%	19.157	17.715	8,1%
Créditos y Débitos en cta. cte.	14.215	11.237	26,5%	138.986	106.250	30,8%
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	4.222	2.902	45,5%	38.145	26.287	45,1%
Otros s/combustibles (2)	4.430	3.514	26,0%	44.178	33.544	31,7%
Otros impuestos	1.045	4.191	-75,1%	68.531	21.138	224,2%
Derechos de importación y Tasa estadística	7.006	4.854	44,3%	57.801	46.612	24,0%
Derechos de exportación	3.844	4.689	-18,0%	57.926	62.533	-7,4%
Reintegros (-)	2.500	1.375	81,8%	20.353	12.975	56,9%
<b>Contribuciones de la Seg. Social</b>	<b>59.842</b>	<b>45.470</b>	<b>31,6%</b>	<b>582.152</b>	<b>442.428</b>	<b>31,6%</b>

**Fuente:** ASAP, en base a AFIP.

**Notas:**

\* El valor informado no coincide con el del Cuadro 1a, dado que este valor constituye la recaudación primaria de la AFIP (incluida la coparticipación y leyes especiales), mientras que el monto informado en el Cuadro 1a refleja el monto ingresado a la APN, en las distintas cuentas de los organismos

En términos acumulados, los recursos tributarios y contribuciones a la seguridad social alcanzaron una suba del 31,4% ia. en diez meses, 8,5 puntos porcentuales por encima de la inflación del período<sup>5</sup>. No obstante, al descontar los ingresos provenientes del “blanqueo”<sup>6</sup>, la tasa de incremento de la recaudación asciende al 28,9% ia., seis p.p. superior a la inflación.

Como contrapartida, en el transcurso de diez meses de 2017 las Rentas de la Propiedad sumaron \$140.400 millones, lo cual significa un 21,7% menos que en igual período de 2016 (-\$39.000 mill.). Esto se explica por las menores remesas de utilidades del Banco Central (- \$76.100 mill.), parcialmente compensadas por las mayores ganancias del FGS de la ANSeS. El cálculo de recursos para 2017 en Rentas de la Propiedad es de \$193.000 millones, de los cuales \$60.000 millones son utilidades del BCRA y \$118.900 mill. aprox., ganancias del FGS.

En cuanto a los niveles de ejecución, los ingresos corrientes y de capital percibidos representan el 82,5% del Cálculo de Recursos previsto para todo el año en la Ley de Presupuesto. Dentro de este total, la ejecución de los ingresos tributarios y de la seguridad social representan el 83,8% del cálculo presupuestario anual (\$1,38 billones sobre \$1,65 billones), porcentaje superior al

<sup>5</sup> El ICP-GBA (INDEC) mostró un incremento del 22,9% ia. en octubre de 2017.

<sup>6</sup> En los primeros tres meses de 2017 ingresaron aproximadamente \$40.500 millones provenientes del Régimen de Sinceramiento Fiscal (blanqueo).

registrado en 2016. En parte, este indicador refleja la incidencia de los recursos provenientes del “blanqueo”, cuya estimación no estaba prevista en el cálculo de recursos del Presupuesto 2017.

### 3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital

Los gastos primarios sumaron **\$1,71 billones** en el transcurso de los primeros diez meses de 2017 (ver Cuadro 2), alcanzando un incremento del orden del **25,5% ia.**, 2,6 puntos porcentuales por encima de la inflación del período<sup>7</sup>. En el menor impulso de octubre (+4,9% ia. vs. +9,3% de septiembre y +28,1% ia. en el acumulado de nueve meses) incidió la retracción de la Inversión Financiera (-107% ia.), de los Bienes y Servicios (-20,0% vs. +46,2% ia. en nueve meses) y de la Inversión Real Directa (-5,1% ia. vs. +51,6% ia. en igual período). Asimismo, continúa observándose una retracción por el lado de las Transferencias Corrientes al Sector Privado (-44,4% ia. vs. -4,4% ia. acumulado a septiembre), y de las Transferencias a Provincias, tanto las corrientes (-19,9% ia. vs. +31,4% ia.) como las de capital (-22,3% ia. vs. +40,1% ia.).

Por su parte, los intereses de la deuda pública totalizaron la suma de **\$213.146 millones**, un 45,6% más que en diez meses de 2016 (+\$66.700 mill.), con una marcada retracción en el mes de octubre (-34,9% ia.). Por consiguiente, el aumento total del gasto corriente y de capital fue del **27,4% ia.**, 4,5 p.p. superior a la inflación.

Pasando al análisis del período acumulado de diez meses, a partir de octubre prácticamente se equipararon las tasas de crecimiento de los gastos corrientes primarios (+25,6% ia.) y de los gastos de capital (+24,4% ia.). En cuanto a estos últimos, la Inversión Real Directa y las Transferencias de Capital a Provincias se constituyeron en los motores del crecimiento (+47,2% ia. y +31,1% ia., respectivamente, unos 24 p.p. y 8 p.p., en cada caso, por encima de la inflación), contrapesadas por la Inversión Financiera (-39,7% ia.). Mientras que, por el lado de las erogaciones corrientes primarias, las Transferencias Corrientes al Sector Privado fueron las que jugaron el papel de contrapeso (-9,4% ia. vs. +36,0% ia. promedio los restantes rubros), principalmente con motivo de la reducción de los subsidios económicos. En tanto, las alzas más significativas se registraron en Prestaciones a la Seguridad Social (+39,8%, 17 p.p. por encima de la inflación), en Transferencias a Universidades (+39,5% ia., 16 p.p. superior a la inflación), y en Bienes y Servicios (+35,7%, 13 p.p. mayor a la inflación).

<sup>7</sup> El ICP-GBA (INDEC) mostró un incremento del 22,9% ia. en octubre de 2017.

**CUADRO 2**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

Octubre de 2017

(en millones de \$ corrientes)

	Oct 2017	Oct 2016	var. ia.	10 meses 2017	10 meses 2016	var. ia.
<b>I GASTOS CORRIENTES</b>	<b>170.619</b>	<b>162.638</b>	<b>4,9%</b>	<b>1.765.166</b>	<b>1.382.453</b>	<b>27,7%</b>
Remuneraciones	22.954	18.387	24,8%	211.704	169.743	24,7%
Bienes y servicios	5.768	7.205	-20,0%	61.332	45.203	35,7%
Intereses	14.955	22.980	-34,9%	213.146	146.431	45,6%
Prestaciones de la Seguridad Social	87.858	63.115	39,2%	796.905	570.173	39,8%
Transferencias corrientes	39.069	50.944	-23,3%	481.946	450.834	6,9%
Sector privado	19.778	35.595	-44,4%	257.793	284.666	-9,4%
Provincias	4.665	5.823	-19,9%	51.488	41.452	24,2%
Universidades	7.160	4.233	69,1%	67.299	48.226	39,5%
Sector externo	512	62	726,8%	1.591	924	72,2%
Otras	6.953	5.232	32,9%	103.775	75.566	37,3%
Otros gastos	16	5	204,0%	133	70	90,1%
<b>II GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>7.634</b>	<b>15.969</b>	<b>-52,2%</b>	<b>159.587</b>	<b>128.290</b>	<b>24,4%</b>
Inversión Real Directa	2.117	2.232	-5,1%	41.828	28.424	47,2%
Transferencias de capital	6.022	7.162	-15,9%	106.553	81.278	31,1%
Provincias	4.143	5.330	-22,3%	63.874	47.956	33,2%
Resto	1.879	1.832	2,6%	42.678	33.321	28,1%
Inversión financiera	-506	6.575	-107,7%	11.206	18.589	-39,7%
<b>III GASTOS TOTALES (II + V)</b>	<b>178.253</b>	<b>178.606</b>	<b>-0,2%</b>	<b>1.924.754</b>	<b>1.510.743</b>	<b>27,4%</b>
<b>IV GASTOS PRIMARIOS (III - V)</b>	<b>163.298</b>	<b>155.626</b>	<b>4,9%</b>	<b>1.711.608</b>	<b>1.364.312</b>	<b>25,5%</b>
<b>V INTERESES</b>	<b>14.955</b>	<b>22.980</b>	<b>-34,9%</b>	<b>213.146</b>	<b>146.431</b>	<b>45,6%</b>

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 02/11/2017

Notas: - Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Con relación al grado de avance de la ejecución en su conjunto, la APN ha devengado, en promedio, el 78,7% de los créditos vigentes para el gasto primario, levemente inferior al porcentaje teórico correspondiente al mes de octubre (de acuerdo a los cálculos realizados, dicho porcentaje es del 80,0%<sup>8</sup>). En cuanto al comportamiento institucional, se observa un comportamiento muy dispar. Por una parte, los Ministerios de Hacienda y Finanzas Públicas, de Modernización, de Producción, y de Turismo, la Jefatura de Gabinete de Ministros, la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro, la Presidencia de la Nación y el Ministerio de Energía y Minería, presentan niveles de avance en su ejecución muy inferiores a los que cabría esperar. En el otro extremo, el Ministerio Público, los Ministerios de Desarrollo Social, de Educación y de

<sup>8</sup> El porcentaje de ejecución “teórica” es de elaboración propia, y está calculado en base a la hipótesis del comportamiento mensual que seguirían los distintos conceptos de las erogaciones. Se supone una trayectoria aproximadamente homogénea para el caso de las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social (contemplando el pago del medio aguinaldo en los meses de junio y diciembre), mientras que para el resto de los conceptos se prevé una mayor concentración de la ejecución en el último trimestre de cada año, en detrimento del primer trimestre, y al interior de cada trimestre, una mayor concentración en el último mes.

Interior, Obras Públicas y Vivienda, presentan avances por encima de los que correspondería esperar a esta altura del ejercicio. En el resto de las jurisdicciones el nivel de avance está aproximadamente en línea con el porcentaje teórico correspondiente a este mes.

#### 4. Resultado Financiero<sup>9</sup>

El comportamiento de los recursos y los gastos del mes de octubre arrojó un resultado financiero deficitario del orden de los **\$5.760 millones**, un 86% inferior al registrado en octubre de 2016 (de \$40.400 mill.). Este resultado estuvo motivado por la fuerte contención de los gastos primarios (que crecieron un 4,9% ia. en el mes, 23 p.p. por debajo del impulso de nueve meses previos), sumada a la retracción de los intereses de la deuda (-34,9% ia. vs. +60,5% en nueve meses). A su vez, teniendo en cuenta el resultado registrado en los nueve meses previos (-\$347.800 mill.), en el período enero – octubre de 2017 la Administración Nacional mostró un resultado financiero deficitario de **\$353.600 millones**.

Cabe señalar que estos resultados se obtuvieron en el contexto de una marcada moderación por el lado de los gastos primarios (+25,5% en diez meses, +28,1% en nueve meses, +35,0% ia. en seis meses y +42,9% en tres meses), y de leve recuperación por el lado de la recaudación tributaria (+31,4% ia. a octubre vs. +30,7% a junio<sup>10</sup>). Como contraparte, debe tenerse en cuenta que en el transcurso de diez meses de 2017 ingresaron \$39.000 millones menos que en igual período de 2016 en concepto de Rentas de la Propiedad, con motivo de las menores utilidades remitidas por el Banco Central (\$33.500 mill. vs. \$109.600 mill., respectivamente), parcialmente compensadas por las mayores ganancias del FGS (ANSeS).

<sup>9</sup> Ver aclaración respecto de la exposición de los resultados fiscales en el Anexo Metodológico.

<sup>10</sup> Descontando los ingresos provenientes del “blanqueo”, las tasas de variación de la recaudación son del 28,9% ia. en el acumulado de diez meses y 26,3% ia. en el acumulado de los primeros seis meses.

**CUADRO 4**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**CUENTA AHORRO INVERSIÓN<sup>1</sup>**  
Ejecución presupuestaria al 31/10/2017. Base devengado.  
(en millones de \$ corrientes)

	Oct 2017	Oct 2016	var. ia.	10 meses 2017	10 meses 2016	var. ia.
<b>I INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>172.321</b>	<b>137.989</b>	<b>24,9%</b>	<b>1.568.613</b>	<b>1.279.696</b>	<b>22,6%</b>
Ingresos tributarios	90.912	61.618	47,5%	864.855	669.619	29,2%
Contribuciones de la Seg. Social	54.285	40.227	34,9%	519.274	394.892	31,5%
Ingresos no tributarios	4.915	3.293	49,3%	35.674	24.140	47,8%
Venta de Bienes y Servicios	369	581	-36,5%	4.723	4.492	5,1%
Rentas de la Propiedad	21.796	31.573	-31,0%	140.412	179.418	-21,7%
Transferencias corrientes	44	698	-93,7%	3.675	7.136	-48,5%
<b>II GASTOS CORRIENTES</b>	<b>170.619</b>	<b>162.638</b>	<b>4,9%</b>	<b>1.765.166</b>	<b>1.382.453</b>	<b>27,7%</b>
Remuneraciones	22.954	18.387	24,8%	211.704	169.743	24,7%
Bienes y servicios	5.768	7.205	-20,0%	61.332	45.203	35,7%
Intereses	14.955	22.980	-34,9%	213.146	146.431	45,6%
Prestaciones de la Seg. Social	87.858	63.115	39,2%	796.905	570.173	39,8%
Transferencias corrientes	39.069	50.944	-23,3%	481.946	450.834	6,9%
Sector privado	19.778	35.595	-44,4%	257.793	284.666	-9,4%
Provincias	4.665	5.823	-19,9%	51.488	41.452	24,2%
Universidades	7.160	4.233	69,1%	67.299	48.226	39,5%
Sector externo	512	62	726,8%	1.590,7	923,6	72,2%
Otras	6.953	5.232	32,9%	103.775	75.566	37,3%
Otros gastos	16	5	204,0%	132,9	69,9	90,1%
<b>III RTADO ECONÓMICO (I - II)</b>	<b>1.702</b>	<b>-24.648</b>	<b>-106,9%</b>	<b>-196.554</b>	<b>-102.757</b>	<b>91,3%</b>
<b>IV INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>169</b>	<b>196</b>	<b>-14,0%</b>	<b>2.551,5</b>	<b>2.460,4</b>	<b>3,7%</b>
Privatizaciones	223	11	-*	253,5	118,3	114,3%
Otros	-55	185	-129,5%	2.297,9	2.342,2	-1,9%
<b>V GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>7.634</b>	<b>15.969</b>	<b>-52,2%</b>	<b>159.587</b>	<b>128.290</b>	<b>24,4%</b>
Inversión Real Directa	2.117	2.232	-5,1%	41.828	28.424	47,2%
Transferencias de capital	6.022	7.162	-15,9%	106.553	81.278	31,1%
Provincias	4.143	5.330	-22,3%	63.874	47.956	33,2%
Resto	1.879	1.832	2,6%	42.678	33.321,4	28,1%
Inversión financiera	-506	6.575	-107,7%	11.206	18.588,8	-39,7%
<b>VI INGRESOS TOTALES (I + IV)</b>	<b>172.490</b>	<b>138.185</b>	<b>24,8%</b>	<b>1.571.164</b>	<b>1.282.156</b>	<b>22,5%</b>
<b>VII GASTOS TOTALES (II + V)</b>	<b>178.253</b>	<b>178.606</b>	<b>-0,2%</b>	<b>1.924.754</b>	<b>1.510.743</b>	<b>27,4%</b>
<b>VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)</b>	<b>163.298</b>	<b>155.626</b>	<b>4,9%</b>	<b>1.711.608</b>	<b>1.364.312</b>	<b>25,5%</b>
<b>IX INTERESES</b>	<b>14.955</b>	<b>22.980</b>	<b>-34,9%</b>	<b>213.146</b>	<b>146.431</b>	<b>45,6%</b>
<b>VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)</b>	<b>-5.763</b>	<b>-40.421</b>	<b>-85,7%</b>	<b>-353.590</b>	<b>-228.587</b>	<b>54,7%</b>
<b>IX RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)</b>	<b>9.191</b>	<b>-17.441</b>	<b>-152,7%</b>	<b>-140.444</b>	<b>-82.155</b>	<b>70,9%</b>

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 02/11/2017

**Nota:**

<sup>1</sup>Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

-\* - : Porcentaje mayor a 1000.

Con relación a los resultados derivados de las autorizaciones de gastos y del cálculo de recursos, el Presupuesto Nacional 2017 contempla actualmente un déficit financiero de \$516.193 millones (5,0% del PIB proyectado en el Presupuesto 2017), mientras que el resultado primario se estima deficitario en \$269.580 millones (2,6% del PIB). Sin embargo, las estimaciones oficiales contenidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2018 proyectan para 2017 niveles de déficit algo mayores a los que surgen del cálculo vigente<sup>11</sup>.

## 5. Transferencias de carácter económico<sup>12</sup>

En la dinámica mensual de octubre, las transferencias de carácter económico para el financiamiento de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado arrojaron una baja muy significativa, del 71% ia., totalizando una suma del orden de los \$7.360 millones (vs. \$25.000 mill. en octubre de 2016, -\$17.700 mill.). Este comportamiento estuvo motivado por la retracción de las transferencias de carácter corriente (-74,8% ia., -\$17.400 mill.), especialmente las destinadas al sector energético (-89,6% ia., -\$17.300 mill.).

Con ello, en el transcurso de diez meses de 2017 las transferencias de carácter corriente (subsidios) sumaron **\$151.140 millones**, lo cual constituye un 26,3% menos que lo gastado en igual período de 2016 (vs. -20,0% en nueve meses), concentradas mayormente en el sector energético y el transporte.

Los subsidios al sector energético, que habían crecido un 53% ia. en 2016, retrocedieron un 38,8% ia. en el transcurso de diez meses del corriente año. En términos nominales, se devengó una suma cercana a los **\$86.650 millones** (\$55.000 mill. menos que en igual período de 2016). Las asignaciones destinadas a CAMMESA, que financia el suministro eléctrico, sumaron \$55.400 millones menos que un año atrás (\$41.000 mill. vs. \$96.400 mill., respectivamente, -57% ia.). A su vez, se gastaron casi \$21.800 millones en el denominado “Plan Gas”, un 14% menos que en igual período del año 2016 (-\$3.500 mill. aprox.). También se destinaron:

- \$8.900 millones a ENARSA (-\$2.800 mill., -24% ia.), que financia la diferencia entre el precio del gas importado y su venta en el mercado interno para el suministro de la red de gas natural;
- \$4.600 millones al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos (+\$650 mill., +16% ia.), que financia al Programa Hogares con Garrafa (HOGAR);
- \$3.300 millones a Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (+\$400 mill., +15% ia.);
- más de \$3.200 millones a empresas privadas en el marco del Programa Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos (vs. \$500 mill. aprox. en igual período de 2016); y

<sup>11</sup> De acuerdo con el Mensaje de elevación del proyecto de Ley de Presupuesto 2018, el déficit financiero proyectado para 2017 es de \$630.754 millones, un 6,1% del PIB proyectado en dicho proyecto de Ley. El resultado primario proyectado constituye un déficit de \$314.900 millones, un 3,1% del PIB.

<sup>12</sup> Cabe señalar que a partir de la presente publicación, se excluyen del concepto de “subsidiarios económicos” a las transferencias corrientes y de capital destinadas a provincias, las que son consideradas dentro de la sección 6 de estos informes. Para una ampliación del concepto de “transferencias de carácter económico” considerado en estos informes, ver Anexo Metodológico.

- cerca de \$3.200 millones al Fondo Fiduciario para Consumos Residenciales de Gas (vs. algo más de \$120 mill. en igual período de 2016), que financia los subsidios al consumo residencial de gas de la región patagónica y el Departamento de Malargüe (Mendoza).

En segundo lugar, los subsidios al transporte promediaron un incremento del orden del 12,4% ia. en diez meses. En términos nominales, constituye una suma de **\$57.376 millones** (+\$6.300 mill.), concentrada principalmente en dos grandes grupos, transporte automotor y ferroviario, y con una incidencia muy inferior, el transporte aerocomercial. Las asignaciones para el transporte automotor devengaron cerca de \$33.000 millones (+12,9% ia., +\$3.760 mill.), y se destinaron mayormente al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (\$26.450 mill. aprox., +17%), que tiene a su cargo las compensaciones a colectivos y micros de media y larga distancia (gastos en personal), y con una incidencia muy inferior, a empresas petroleras para el financiamiento de combustible a precio diferencial para el transporte público, entre otros destinos menores. Por su parte, las asignaciones para el transporte ferroviario, que sumaron cerca de \$21.700 millones (+18,1% ia.), se canalizan esencialmente a través de la empresa Administradora de RRHH Ferroviarios S.E. (\$15.600 mill., +23,2%) y en menor medida, de Operador Ferroviario S.E. (\$3.500 mill., -1,0%), que tienen como objeto atender los gastos en personal de cinco de las siete líneas de ferrocarril. También se cuentan, con una participación muy menor, las transferencias a dos empresas privadas, Ferrovías (\$1.400 mill., +20,6%) y Metrovías (\$760 mill., +31,3%), concesionarias de las restantes dos líneas de ferrocarril (Belgrano Norte y Urquiza, respectivamente). Por último, las transferencias al transporte aerocomercial, con un total de \$2.650 millones (-20,9% ia.), se concentran principalmente en Aerolíneas Argentinas S.A. (\$2.230 mill., -33,5% ia.), y en menor medida, en Austral Líneas Aéreas (\$370 mill.) y en la recientemente creada Empresa Argentina de Navegación Aérea (\$50 mill.).

Más allá del sector energético y el transporte, las empresas públicas no vinculadas al transporte ni a la energía recibieron transferencias para sus gastos de funcionamiento por algo más de **\$4.400 millones**, menos de la mitad de lo asignado en igual período de 2016 (-50,4% ia., -\$4.480 mill.), principalmente con motivo de la quita de subsidios para AYSA (-\$4.500 mill.). En cuanto al destino de los \$4.400 millones, se concentraron principalmente en tres empresas, Radio y Televisión Argentina S.E. (\$2.000 mill., +7,7% ia.), Correo Argentino (\$970 mill., -17,1% ia.), y TELAM S.E. (\$535 mill., +4,0% ia.)

Con una incidencia muy inferior, se cuentan los subsidios al sector rural y forestal (incluido el sector agroalimentario) que totalizaron cerca de **\$1.400 millones**, un 3,2% menos que un año atrás, y las asignaciones al sector industrial, que sumaron cerca de **\$1.300 millones**, unos \$700 millones menos que en igual período de 2016 (-35,3% ia.).

Por otra parte, las transferencias para el financiamiento de gastos de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado, mostraron una baja del orden del 14,1% en octubre, promediando una suba del orden del 18,0% ia. en diez meses. En términos nominales, acumularon **\$37.710 millones**, repartidos entre las asignaciones al sector energético (\$17,200 mill. +25,7% ia.), a otras empresas públicas (\$12.700 mill., +28,6% ia.), básicamente para AYSA (\$11.200 mill., +51,3% ia.), y al transporte (\$7.250 mill. aprox., +0,4% ia.).

En el Cuadro 5 del Anexo se muestra el detalle de los principales destinos de las transferencias de carácter económico para el financiamiento de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado, discriminando las asignaciones para gastos corrientes (subsidios) de las transferencias para gastos de capital.

## 6. Transferencias a provincias y municipios

En el transcurso de diez meses de 2017 el conjunto de transferencias destinadas a provincias y municipios totalizó cerca de **\$115.360 millones**, lo que constituye un 29,0% más que el monto devengado en igual período de 2016 (+\$26.000 mill. aprox.), con una segunda retracción consecutiva en el último mes (-21,0% ia.), tanto en las transferencias de carácter corriente (-19,9% ia.), como de las de capital (-22,3% ia.).

En términos nominales, las transferencias de capital representan la porción dominante, constituyendo una suma cercana a los **\$63.900 millones** (+33,2% ia., vs. +40,1% ia. en nueve meses y +57,8% ia. en ocho meses), que se concentra principalmente en los siguientes programas y/o categorías:

- Fondo Federal Solidario, en el ámbito de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro, con un total de \$16.600 millones;
- Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano, a cargo del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (MIOPV), con un total de \$11.250 millones aprox.;
- Acciones del Programa “Hábitat Nación”, a cargo del MIOPV, con un gasto de \$6.900 millones;
- Recursos Hídricos, en el ámbito del mismo Ministerio, con un total de \$3.900 millones aprox.; y
- Construcciones, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad, organismo descentralizado en el ámbito del MIOPyV, con un total de \$3.180 millones.

En tanto, las transferencias corrientes totalizaron cerca de **\$51.500 millones** (+24,2% ia. vs. +31,4% ia. en nueve meses y +46,7% ia. en ocho meses), explicadas principalmente por los siguientes programas o categorías presupuestarias:

- Fondo Nacional de Incentivo Docente y Compensaciones Salariales – FONID, a cargo del Ministerio de Educación y Deportes, con un total de \$17.750 millones, constituyendo cerca del 40% del total;
- Transferencias a cajas de seguridad social provinciales, a cargo de la ANSeS, con un total de \$6.800 millones aprox.;
- Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional, a cargo del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, con un total de \$5.700 millones aprox.;
- Políticas Alimentarias, a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, con cerca de \$3.000 millones aprox.;
- Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas, a cargo del Ministerio de Educación y Deportes, con otros \$3.000 millones aprox.;
- Transferencias varias, a cargo del Ministerio de Salud, con cerca de \$2.800 millones; y

- Acuerdo Nación – Provincias, Ley N° 27.260 (Reparación Histórica), en el ámbito de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro, con un gasto de algo más de \$1.750 millones.

En el Cuadro 6 del Anexo se muestra la apertura a nivel de programas y categorías equivalentes de las transferencias a provincias y municipios, discriminando las asignaciones para gastos corrientes de las transferencias para gastos de capital.

Complementando lo anterior, cabe consignar que consolidando la Inversión Real Directa y las Transferencias de Capital, en el acumulado enero – octubre la Administración Nacional asignó cerca de **\$105.000 millones** del gasto en provincias y municipios, un 38,4% más que el monto devengado en igual período de 2016, registrando una nueva retracción en el último mes (-17,2% ia.). En cuanto a la distribución territorial, más de una cuarta parte de dicha suma se concentra en dos jurisdicciones: la Provincia de Buenos Aires, con cerca del 20%, y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con cerca del 10%.

En cuanto a las provincias que sumaron más recursos, en términos porcentuales, se cuentan Ciudad de Buenos Aires (+108%), Neuquén (+86%), Jujuy (+64%), Santa Cruz (+57%), Tucumán (+54%), y Buenos Aires (+45%).

En el Cuadro 7 del Anexo se muestra la distribución geográfica de la masa total de IRD y Transferencias de Capital a Provincias y Municipios.

## 7. Modificaciones Presupuestarias – Observatorio Fiscal

Los créditos para gastos corrientes y de capital de la APN se vieron ampliados en la suma de **\$56.789 millones** en lo que va del año, lo que equivale al 2,7% de las autorizaciones de gastos previstas en la Ley de Presupuesto, un nivel muy inferior al que se aprobó en igual período de 2016, del orden del 17,3% (ver Cuadro 8 del Anexo).

Dichos incrementos fueron instrumentados a través del dictado de un Decreto de Necesidad y Urgencia (aprobado en el mes de julio), como así también de una serie de Decisiones Administrativas del Jefe de Gabinete de Ministros dictadas en el marco de las facultades otorgadas por la Ley de Presupuesto 2017 (artículo 9°) y por el Artículo 37 de la Ley de Administración Financiera N° 24.156. Se trata del Decreto N° 595 del 31 de julio y las Decisiones Administrativas Nros. 149 del 1° de marzo, 261 del 21 de abril, 393 del 19 de junio, 543 del 24 de julio y 774 del 18 de septiembre.

En primer lugar, por medio de la **Decisión Administrativa N° 149/17** se aprobaron una serie de adecuaciones (incrementos por \$21.007 mill., y reducciones por \$16.366 mill.), que determinaron un incremento neto de \$4.641 millones en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de la APN en su conjunto. Dicho incremento fue compensado mediante la reducción equivalente

en las aplicaciones financieras del Tesoro y de algunas de las jurisdicciones involucradas en la medida<sup>13</sup>.

En segundo término, por **Decisión Administrativa N° 261/17**<sup>14</sup> se aprobaron incrementos por \$2.556 millones y reducciones por \$2.083 millones, resultando un incremento neto de **\$473 millones**. En este caso, el incremento fue financiado mediante un aumento de \$508 millones en el cálculo de recursos, lo cual determinó una mejora de \$35 millones en el resultado financiero vigente para el ejercicio, que tuvo como contrapartida un incremento en las aplicaciones financieras del Tesoro.

En tercer lugar, por **Decisión Administrativa N°393/17**<sup>15</sup> se dispuso una serie de adecuaciones en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital (refuerzos, por un total de \$5.362 millones y reducciones, por \$4.368 millones), que determinaron un incremento neto de **\$1.264 millones**. Este incremento fue financiado principalmente mediante el aumento en el cálculo de recursos corrientes y de capital (\$1.249 mill.), y en menor medida por el aumento en las fuentes financieras (\$6,4 mill.) y la reducción de aplicaciones financieras (\$8,4 mill.) de los organismos involucrados.

En cuarto lugar, por **Decisión Administrativa N°543/17**<sup>16</sup> se aprobaron otra serie de adecuaciones (refuerzos, por un total de \$9.625 millones y reducciones, por \$1.625 millones), que determinaron un incremento neto de **\$8.000 millones** en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital. Este incremento fue financiado mediante un nuevo aumento en el cálculo de recursos corrientes y de capital, de \$6.029 millones, mediante la reducción de aplicaciones financieras del Tesoro y de los organismos involucrados, por \$1.917 millones, y en menor medida, con aumento en las fuentes financieras, por \$54 millones.

En quinto lugar, por **Decreto N° 595/17 de Necesidad y Urgencia**<sup>17</sup> se aprobaron refuerzos, por **\$15.797 millones**, en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital, y por \$5.000 millones, en las aplicaciones financieras, financiando ambos refuerzos mediante el incremento de las fuentes financieras (endeudamiento), por \$20.000 millones, y en menor medida, mediante el cálculo de recursos corrientes y de capital (\$797 mill.). En cuanto al destino de los refuerzos en las autorizaciones de gastos, una porción significativa fue asignada al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (\$10.000 mill.), con el fin de atender al pago de prestaciones previsionales y de las asignaciones familiares como consecuencia del impacto de la movilidad prevista en el artículo 32 de la Ley N° 24.241. Asimismo, se incrementaron las partidas para atender gastos en personal de distintas jurisdicciones, con el propósito de atender los efectos de las paritarias celebradas durante este año, sobre el presupuesto vigente.

<sup>13</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 2/17.

<sup>14</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 4/17.

<sup>15</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 5/17.

<sup>16</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 6/17.

<sup>17</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 7/17.

En sexto lugar, por **Decisión Administrativa N° 774/17**<sup>18</sup> se aprobaron refuerzos, por **\$5.118 millones**, en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de una serie de jurisdicciones, financiando dichos refuerzos mediante el incremento del cálculo de recursos corrientes y de capital (aportes y contribuciones a la seguridad social), por \$1.804 millones, de las fuentes financieras (remanentes de ejercicios anteriores), por \$243 millones, y mediante la reducción de aplicaciones financieras del Tesoro y de los organismos involucrados, por \$3.070 millones. En cuanto al destino de los refuerzos en las autorizaciones de gastos, una porción significativa fue asignada al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (\$2.995 mill.), principalmente para financiar el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR) en la órbita de la ANSeS, y en segundo lugar al Ministerio de Seguridad (\$1.875 mill.), para financiar pasividades atendidas por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina.

Finalmente, por **Decisión Administrativa N° 942/17**<sup>19</sup> se aprobaron una serie de adecuaciones (refuerzos, por un total de \$35.365 millones y reducciones, por \$13.871 millones), que determinaron un incremento neto de **\$21.494 millones** en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital. Este incremento fue financiado mediante un nuevo aumento en el cálculo de recursos corrientes y de capital, de \$11.049 millones, mediante la reducción de aplicaciones financieras del Tesoro y de los organismos involucrados, por \$10.410 millones, y en menor medida, con aumento en las fuentes financieras, por \$34 millones.

---

<sup>18</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 8/17.

<sup>19</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 9/17.

## Anexo metodológico

### *Consideraciones metodológicas*

#### - Fuentes de información

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado el día 3 de octubre de 2017. Por ser más actualizada, para la ejecución de las transferencias a provincias derivadas del Fondo Federal Solidario se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con las Provincias.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

#### - El alcance jurisdiccional

La Administración Pública Nacional (APN) está compuesta por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional no Financiero (SPNF) que está comprendido en el Presupuesto Nacional.

#### - Resultados financiero y primario

En la exposición de las cuentas fiscales adoptada en estos informes, en línea con la metodología internacional, el resultado financiero surge de la diferencia entre la suma total de los recursos corrientes y de capital y los gastos corrientes y de capital, mientras que para el cálculo del resultado primario se adicionan al resultado financiero los intereses de la deuda.

Cabe señalar que esta información resulta complementaria (aunque no es directamente comparable) con la publicada por la Secretaría de Hacienda (SH), difiriendo en lo siguiente:

- 1) el ámbito jurisdiccional: el esquema publicado por la SH se refiere al SPNF, en lugar de la APN;
- 2) el momento del gasto: el esquema de la SH refiere a la caja, y no al devengado; y
- 3) la metodología de cálculo, ya que el esquema de la SH incorpora los siguientes “ajustes” respecto a la metodología tradicional:
  - **por el lado de los ingresos:** excluye de las rentas de la propiedad, las generadas por activos del SPNF en posesión de organismos públicos (incluido el FGS), como así también las rentas del BCRA; todos estos recursos no son considerados ingresos “primarios”, mientras que sí se consideran ingresos primarios a las rentas del sector público provenientes de operaciones con privados o del sector público financiero;
  - **por el lado de los gastos:** excluye los intereses pagados intra-Sector Público Nacional.

### - Definición de “transferencias de carácter económico”

En el marco de las normas internacionales vigentes provenientes de las Estadísticas Fiscales del FMI (versión 2001, actualizada en el año 2012) a partir del informe del mes de marzo de 2014, el concepto de subsidio se concentra exclusivamente en las transferencias para gastos corrientes. Por tanto, el cuadro que tradicionalmente se denominaba “Subsidios económicos”, en la actual serie se denomina “Transferencias de carácter económico”. Dicho concepto refiere al conjunto de transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado con determinados propósitos de política económica. Se presenta desagregado en transferencias corrientes y de capital, correspondiendo al concepto de subsidios el monto asignado en el rubro transferencias corrientes.

A su vez, a partir de la presente publicación, se excluyen del concepto de “transferencias de carácter económico” a las transferencias corrientes y de capital destinadas a provincias, las que son consideradas dentro de una sección diferenciada dentro de estos informes.

## Anexo estadístico

### CUADRO 3 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/10/2017. Base devengado.

(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2017		Indicadores	
	Ejec. acum a Oct-17	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. A Oct-16
1 Poder Legislativo Nacional	13.784,1	76,7%	81,0%	80,0%
5 Poder Judicial de la Nación	23.580,9	85,3%	81,0%	83,2%
10 Ministerio Público	8.287,7	77,4%	81,0%	96,4%
20 Presidencia de la Nación	5.073,5	68,3%	80,0%	72,5%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	5.703,1	64,6%	80,0%	46,6%
26 Ministerio de Modernización	1.280,3	57,3%	80,0%	44,2%
30 Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	50.797,9	81,2%	80,0%	56,9%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	6.877,3	75,5%	81,0%	67,8%
40 Min. de Justicia y DDHH	13.748,5	68,3%	81,0%	73,3%
41 Min. de Seguridad	81.823,4	79,3%	81,0%	81,2%
45 Ministerio de Defensa	76.980,5	72,9%	81,0%	77,3%
50 Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas	3.763,8	56,8%	80,0%	56,7%
51 Ministerio de Producción	6.078,4	62,5%	80,0%	61,9%
52 Ministerio de Agroindustria	14.816,8	75,5%	80,0%	73,8%
53 Ministerio de Turismo	1.627,7	62,2%	80,0%	50,0%
57 Ministerio de Transporte	81.764,9	78,5%	80,0%	77,8%
58 Ministerio de Energía y Minería	88.077,6	68,1%	80,0%	74,6%
59 Ministerio de Comunicaciones	2.372,0	74,5%	80,0%	45,2%
70 Ministerio de Educación	107.310,0	81,9%	80,0%	78,2%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	13.430,2	80,9%	80,0%	88,1%
72 Ministerio de Cultura	2.951,2	70,3%	80,0%	60,1%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	847.944,8	81,9%	81,0%	82,3%
80 Ministerio de Salud	40.124,2	79,9%	80,0%	77,4%
81 Min. de Ambiente y Desarrollo Sustentable	4.739,1	76,0%	80,0%	55,9%
85 Ministerio de Desarrollo Social	110.807,5	83,7%	81,0%	86,1%
90 Servicio de la deuda pública	986,4	97,7%	80,0%	82,4%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	96.876,0	66,3%	80,0%	81,3%
<b>GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>1.711.607,7</b>	<b>78,7%</b>	<b>80,0%</b>	<b>79,3%</b>
INTERESES	213.146,0	86,4%		72,5%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>1.924.753,7</b>	<b>79,5%</b>		<b>78,6%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Nota:** Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

**Fecha de corte de la información:** 02/11/2017

**CUADRO 5**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,**  
**FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO**

Octubre de 2017  
(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	oct-17	oct-16	var. la.	10 meses 2017	10 meses 2016	var. la.
<b>Transferencias para gastos corrientes (subsidios)</b>						
<b>Sector Energético</b>	<b>2.003</b>	<b>19.344</b>	<b>-89,6%</b>	<b>86.649</b>	<b>141.593</b>	<b>-38,8%</b>
CAMMESA	0	6.027	-100%	41.000	96.437	-57%
ENARSA	0	1.000	-100%	8.909	11.700	-24%
"Plan Gas"	943	12.090	-92%	21.779	25.258	-14%
Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural	356	227	57%	4.617	3.964	16,5%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	421	0	***	3.346	2.920	15%
Ente Binacional Yaciretá	0	0	***	561	659	-15%
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)	0	0	***	3.229	123	*-
otros beneficiarios sin discriminar	284	0	***	3.207	532	503%
<b>Sector Transporte</b>	<b>3.434</b>	<b>3.545</b>	<b>-3%</b>	<b>57.376</b>	<b>51.052</b>	<b>12,4%</b>
Transporte automotor	1.460	1.781	-18%	32.967	29.208	12,9%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	799	1.256	-36%	26.459	22.654	17%
otros s/d	661	525	26%	6.508	6.554	-1%
Transporte ferroviario	1.672	1.749	-4%	21.738	18.399	18,1%
Adm. de RRHH Ferroviarios S.E.	1.325	1.375	-4%	15.635	12.694	23,2%
Operador Ferroviario S.E.	310	373	-17%	3.526	3.563	-1,0%
Metrovias S.A.	4	0	***	761	579	31,3%
Ferrovias S.A.	2	1	196%	1.436	1.191	20,6%
Belgrano Cargas y Logística S.A.	0	0	***	0	175	-100,0%
Administradora Ferroviaria S.E.	31	0	***	379	196	93,6%
Transporte aerocomercial	300	0	***	2.650	3.351	-20,9%
Aerolíneas Argentinas S.A.	240	0	***	2.230	3.351	-33,5%
otras	60	0	***	420	0	***
Otras s/d	2	15	***	21	94	-77,2%
<b>Otras Empresas Públicas</b>	<b>388</b>	<b>290</b>	<b>34%</b>	<b>4.415</b>	<b>8.896</b>	<b>-50,4%</b>
AySA	6	0	***	45	4.542	-99,0%
Radio y Televisión Argentina S.E.	197	180	9%	2.028	1.882	7,7%
TELAM S.E.	0	59	-100%	535	514	4,0%
Correo Argentino	0	0	***	973	1.173	-17,1%
Otras empresas	186	52	258%	834	785	6,3%
<b>Sector Rural y Forestal (incluye industria agroalimentaria)</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>206%</b>	<b>1.408</b>	<b>1.453</b>	<b>-3,2%</b>
<b>Sector industrial</b>	<b>37</b>	<b>120</b>	<b>-69%</b>	<b>1.295</b>	<b>2.002</b>	<b>-35,3%</b>
<b>Subtotal - Transferencias para gastos corrientes</b>	<b>5.876</b>	<b>23.304</b>	<b>-74,8%</b>	<b>151.142</b>	<b>204.997</b>	<b>-26,3%</b>

**CUADRO 5 (continuación)**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,**  
**FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO**

Octubre de 2017  
(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	oct-17	oct-16	var. la.	10 meses 2017	10 meses 2016	var. la.
<b>Transferencias para gastos de capital</b>						
<b>Sector Energético</b>	<b>6</b>	<b>355</b>	<b>-98%</b>	<b>17.206</b>	<b>13.692</b>	<b>25,7%</b>
ENARSA	0	0	***	3.821	4.100	-7%
Nucleoeléctrica S.A.	0	250	-100%	6.921	3.910	77%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	0	0	***	2.800	1.387	102%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	0	0	***	299	638	-53%
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)	0	0	***	107	0	***
otros beneficiarios sin discriminar	6	105	-95%	3.259	3.657	-11%
<b>Sector Transporte</b>	<b>567</b>	<b>1.054</b>	<b>-46%</b>	<b>7.248</b>	<b>7.222</b>	<b>0,4%</b>
Transporte ferroviario	566	820	-31%	7.161	6.404	11,8%
Administradora Ferroviaria S.E.	215	600	-64%	3.246	4.240	-23,4%
Operador Ferroviario S.E.	197	150	31%	2.993	1.400	113,8%
Belgrano Cargas y Logística S.A.	51	70	-27%	816	760	7,3%
otros s/d	103	0	***	106	3	3084,9%
Transporte aerocomercial	0	0	***	41	87	-53,1%
Otras	1	234	-99%	46	618	-92,5%
<b>Otras Empresas Públicas</b>	<b>915</b>	<b>315</b>	<b>190%</b>	<b>12.725</b>	<b>9.896</b>	<b>28,6%</b>
AySA	795	150	431%	11.236	7.428	51,3%
ARSAT	0	0	***	0	187	-100,0%
Radio y Televisión Argentina S.E.	0	8	-100%	49	46	5,8%
Otras empresas	120	157	-23%	1.441	2.236	-35,6%
<b>Sector Rural y Forestal</b>	<b>1</b>	<b>13</b>	<b>-92%</b>	<b>62</b>	<b>110</b>	<b>-43,8%</b>
<b>Sector industrial</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>***</b>	<b>469</b>	<b>1.038</b>	<b>-54,9%</b>
<b>Subtotal - Transferencias para gastos de capital</b>	<b>1.491</b>	<b>1.736</b>	<b>-14,1%</b>	<b>37.710</b>	<b>31.958</b>	<b>18,0%</b>
<b>TOTAL (corrientes + de capital)</b>	<b>7.366</b>	<b>25.040</b>	<b>-70,6%</b>	<b>188.852</b>	<b>236.955</b>	<b>-20,3%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 02/11/2017.

**Notas:**

-\*- : Porcentaje mayor a 1000.

\*\*\* : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

**CUADRO 6**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS**  
Octubre de 2017  
(En millones de pesos)

Carácter del Gasto y Programa presupuestario	oct-17	oct-16	var. la.	10 meses 2017	10 meses 2016	var. la.
<b>Transferencias para gastos corrientes</b>						
Fondo Nacional de Incentivo Docente y Compensaciones Salariales	2.020	1.309	54%	19.749	14.520	36,0%
Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social	680	3.120	***	6.798	13.156	-48,3%
Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional	143	676	-79%	5.710	2.051	178,4%
Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	8	233	-97%	3.009	1.043	188,6%
Políticas Alimentarias	71	199	-64%	2.996	2.154	39,1%
Acuerdo Nacion-Provincias - Ley Nº 27.260	12	0	***	1.751	0	***
Transferencias Varias (MSAL)	712	1	-*	2.787	1.453	91,8%
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	175	1	***	874	131	567,6%
Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N° 8062-AR y 8516-AR)	142	0	***	1.366	0	***
Asistencia Financiera a Provincias y Municipios	36	36	0%	702	815	-13,8%
otros programas	666	248	169%	5.746	6.130	-6,3%
<b>Subtotal - Transferencias para gastos corrientes</b>	<b>4.665</b>	<b>5.823</b>	<b>-19,9%</b>	<b>51.488</b>	<b>41.452</b>	<b>24,2%</b>
<b>Transferencias para gastos de capital</b>						
Fondo Federal Solidario	1.055	1.268	***	16.604	17.966	-7,6%
Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano	279	0	***	11.256	0	***
Acciones del Programa "Hábitat Nación"	650	498	30%	6.912	3.268	112%
Construcciones	34	243	-86%	3.181	3.633	-12,5%
Recursos Hídricos	425	4	-*	3.924	94	-*
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	203	0	***	1.465	72	-*
Acciones para el Desarrollo Integrador del Norte Grande (BID 1851, Amp. 2698 y 3050, CAF S/N y BIRF 7991 y N° S/N)	135	0	***	1.499	0	***
Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	215	112	92%	1.908	745	156%
Infraestructura y Equipamiento	238	59	300%	2.589	879	195%
Implementación del Plan Nacional de Educación Digital	0	0	***	1.793	0	***
Asistencia Financiera a Provincias y Municipios	0	125	-100%	1.749	983	78%
otros programas	910	3.020	-70%	10.994	20.317	-46%
<b>Subtotal - Transferencias para gastos de capital</b>	<b>4.143</b>	<b>5.330</b>	<b>-22,3%</b>	<b>63.874</b>	<b>47.956</b>	<b>33,2%</b>
<b>TOTAL (corrientes + de capital)</b>	<b>8.808</b>	<b>11.152</b>	<b>-21,0%</b>	<b>115.362</b>	<b>89.408</b>	<b>29,0%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 02/11/2017.

**Notas:**

-\* : Porcentaje mayor a 1000.

\*\*\* : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

**CUADRO 7**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**INVERSIÓN REAL DIRECTA Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PROVINCIAS, POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA**  
Octubre de 2017  
(En millones de pesos)

Ubicación geográfica	oct-17	oct-16	var. la.	10 meses 2017	10 meses 2016	var. la.
Provincia de Buenos Aires	1.088	2.358	-54%	20.828	14.380	45%
Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	786	341	131%	10.606	5.106	108%
Interprovincial	368	237	55%	6.122	2.797	119%
Provincia de Mendoza	174	144	21%	3.995	2.790	43%
Provincia de Córdoba	329	196	68%	5.087	3.550	43%
Provincia de Santa Fe	310	432	-28%	4.733	3.725	27%
Provincia del Neuquén	136	82	66%	2.599	1.395	86%
Provincia de Misiones	219	415	-47%	3.360	2.606	29%
Provincia de La Rioja	77	275	-72%	3.294	2.646	24%
Provincia de Tucumán	198	132	50%	2.991	1.936	54%
Provincia de Salta	169	505	-67%	3.571	3.553	0%
Provincia de Jujuy	242	130	86%	2.825	1.726	64%
Provincia del Chaco	437	377	16%	4.776	4.005	19%
Provincia de Entre Ríos	248	237	4%	3.808	3.125	22%
Provincia de Río Negro	216	268	-19%	3.913	3.207	22%
Provincia de San Juan	85	112	-24%	3.444	3.197	8%
Provincia de Formosa	155	269	-42%	3.465	3.039	14%
Provincia de Catamarca	223	89	152%	1.971	1.368	44%
Provincia de Corrientes	222	140	58%	2.450	1.765	39%
Provincia del Chubut	74	109	-32%	1.903	1.441	32%
Provincia de San Luis	33	68	-52%	1.222	851	44%
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	59	176	-67%	1.499	1.175	28%
Provincia de Santiago del Estero	110	159	-31%	3.328	3.418	-3%
Provincia de Santa Cruz	94	40	134%	978	623	57%
Nacional	106	132	-20%	1.472	1.379	7%
Provincia de La Pampa	64	127	-49%	1.194	1.256	-5%
Binacional	0	0	***	0	0	***
No clasificado	39	12	233%	266	320	-17%
<b>TOTAL</b>	<b>6.260</b>	<b>7.562</b>	<b>-17,2%</b>	<b>105.703</b>	<b>76.380</b>	<b>38,4%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 02/11/2017.

**Notas:**

-\* : Porcentaje mayor a 1000.

\*\*\* : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

**CUADRO 8**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**Créditos iniciales y vigentes. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 31/10/2017**

(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2017				Modificaciones Presupuestarias Ejercicio 2016	
	Inicial	Vigente 31/10	Mod. Presup. Acumuladas			
1 Poder Legislativo Nacional	15.791,2	17.963,6	2.172,4	13,8%	667,0	5,3%
5 Poder Judicial de la Nación	23.805,6	27.660,6	3.855,0	16,2%	4.351,4	26,3%
10 Ministerio Público	7.724,4	10.701,2	2.976,8	38,5%	451,5	8,0%
20 Presidencia de la Nación	6.769,3	7.431,2	661,9	9,8%	390,9	5,9%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	6.480,7	8.834,1	2.353,3	36,3%	-1.406,3	-19,7%
26 Ministerio de Modernización	2.055,0	2.233,7	178,7	8,7%	1.022,5	144,4%
30 Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	57.401,7	62.536,1	5.134,4	8,9%	3.444,9	6,8%
35 Min. de Relac. Ext. Com. Internac. y Culto	8.274,1	9.106,5	832,4	10,1%	1.100,2	17,4%
40 Min. de Justicia y DDHH	18.621,3	20.126,1	1.504,8	8,1%	709,0	5,4%
41 Min. de Seguridad	97.472,6	103.198,4	5.725,8	5,9%	7.629,6	10,2%
45 Ministerio de Defensa	94.031,9	105.591,4	11.559,5	12,3%	4.922,8	7,3%
50 Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas	6.363,3	6.623,1	259,9	4,1%	-37,1	-0,8%
51 Ministerio de Producción	9.577,2	9.719,2	142,0	1,5%	-593,3	-6,0%
52 Ministerio de Agroindustria	16.718,3	19.631,4	2.913,1	17,4%	473,5	3,1%
53 Ministerio de Turismo	2.307,8	2.617,0	309,3	13,4%	50,0	2,7%
57 Ministerio de Transporte	96.342,2	104.142,6	7.800,3	8,1%	13.973,7	19,6%
58 Ministerio de Energía y Minería	153.664,6	129.328,9	-24.335,7	-15,8%	84.024,2	83,7%
59 Ministerio de Comunicaciones	2.870,6	3.184,6	314,0	10,9%	0,0	0,0%
70 Ministerio de Educación y Deportes	130.950,6	131.044,5	93,9	0,1%	5.450,6	6,5%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	13.956,6	16.596,0	2.639,3	18,9%	721,4	6,1%
72 Ministerio de Cultura	3.555,9	4.199,8	643,9	18,1%	55,4	1,8%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	1.015.356,6	1.035.314,7	19.958,1	2,0%	102.060,2	15,8%
80 Ministerio de Salud	46.267,2	50.247,9	3.980,7	8,6%	4.679,4	12,6%
81 Min. de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	5.744,0	6.236,1	492,1	8,6%	382,9	10,2%
85 Ministerio de Desarrollo Social	131.178,7	132.396,6	1.217,9	0,9%	4.148,0	4,6%
90 Servicio de la deuda pública	1.010,0	1.010,0	0,0	0,0%	4.238,5	696,3%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	142.753,7	146.158,7	3.404,9	2,4%	11.055,0	9,1%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>2.117.045,1</b>	<b>2.173.833,8</b>	<b>56.788,7</b>	<b>2,7%</b>	<b>253.965,4</b>	<b>17,3%</b>

Fecha de corte de la información: 02/11/2017